



**ACTA DE REUNIÓN**

**NOMBRE DEL COMITÉ O REUNIÓN: COMITÉ DE EXPERTOS NIIF**

<b>Fecha:</b>	06/11/2019	<b>Ubicación:</b>	CTCP Edificio Palma Real Piso 6 Sala de Juntas	<b>Acta N° 20- 2019</b>
<b>Hora:</b>	Inicio: 8.00 a.m. Terminación: 10 a.m.	<b>Tema:</b>		Sesión ordinaria
<b>Secretaría Técnica (Entidad)</b>				CTCP

Nombre	Nombre
Sergio Botero (SB)	Néstor Jiménez
Martín Chocontá (MCH)	Luis Humberto Ramírez
Wilmar Franco	Leonardo Varón García (LVG)
Gabriel Gaitán León	Edgar Molina (EM)
María Amparo Pachón (MAPP)	

**Temas:**

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del acta anterior
3. Manejo de inversiones en las Cajas de Compensación
4. Cronograma de fechas de comité
5. Temas que tratar en el año 2020
6. Continuidad de los integrantes
7. Aplicación del Decreto 957 de 2019
8. Otros

**Desarrollo**

**1. Verificación del quorum**

Se efectuó la verificación del quorum, determinando que la asistencia es de cinco (5) de los siete (7) participantes lo que permite quorum para desarrollar la reunión.

**2. Aprobación del acta anterior**

Se puso a discusión la aprobación del acta anterior, no existiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el acta de la reunión del 6 de noviembre de 2019.



### 3. Manejo de las Inversiones efectuadas por parte de las Cajas de Compensación en universidades o fundaciones universitarias.

**Sergio Botero Parra:** Debe evaluarse: a) si la inversión es en temas complementarios al objeto social b) quien toma las decisiones relevantes en la entidad donde se efectúa la inversión.

Se puede tratar de una inversión en subsidiarias, asociadas, negocio conjunto o activo financiero, pero si se considera que no habrá recuperabilidad se llevará al gasto y se hará la revelación correspondiente. Si no hay involucramiento en las decisiones, podrá tratarse de un activo financiero.

**Sergio Botero Parra, Néstor Jimenez Jaimes:** En Pymes se mide a valor razonable si el valor se puede determinar de manera fácil (sin costo o esfuerzo desproporcionado), de lo contrario se mide a costo.

**Wilmar Franco Franco:** Existe otra forma de manejar los fondos en las Cajas y es a través de transferencias condicionadas (diferido) o transferencias no condicionadas. Se pueden medir por vía de la NIC 8, adaptando la política contable a transacciones similares.

**Martín Chocontá:** El primer tema que hay que evaluar es en calidad de qué dio el dinero la ESAL. Pues si existe una cláusula de devolución del dinero indexada a una tasa específica, se trataría de un préstamo, es decir un activo financiero.

Es necesario tener en cuenta dos cláusulas que aparecen en el contrato: si hay rentabilidad mínima garantizada, se trataría de un préstamo; si existen cláusulas en cuanto a que no existe prelación de pago a la hora de liquidación, se trataría de patrimonio.

**Wilmar Franco Franco:** El tratamiento se puede hacer como una Inversión y después de cierto monto puede ir al gasto.

**Martín Chocontá:** Pregunta ¿cuándo pasa a resultados del periodo (gasto) la compañía que hace el desembolso de dinero que entrega?.

**Wilmar Franco Franco:** Al respecto responde que el desembolso pasará a resultados cuando el importe en libros activo no pueda recuperarse.

### 4. Cronograma de fechas de comité

Se estableció que a partir del año 2020 el comité se reunirá cada dos meses, y en caso de requerirse se harán reuniones complementarias de manera virtual.



Las fechas propuestas en la invitación al comité, fueron aprobadas así:

10/02/2020;  
20/04/2020;  
08/06/2020;  
10/08/2020;  
05/10/2020, y  
14/12/2020

**Néstor Jimenez Jaimés:** Considera que el lapso de dos meses es muy largo, porque a veces se tratan temas de consultas que ya salieron y que hay necesidad de corregir, y sería tardía la corrección.

## 5. Temas que tratar en el año 2020

**Wilmar Franco Franco:** Solicita a los integrantes del comité ayuden al CTCP en el tema relacionado con las modificaciones de las NIIF para las PYMES. Habrá cambios en los costos de investigación y desarrollo.

**Martín Chocontá:** Sería ideal trabajar guías sobre diferentes temas, y anticiparse a la comunidad sobre nuevos temas. Se debería propender porque la comunidad contable utilice como fuente de información los conceptos y guías del CTCP.

**Sergio Botero Parra:** Sería ideal crear una estructura que recoja los conceptos del CTCP, actualizar los conceptos ya emitidos, donde se resuman las posiciones por temáticas. Ejemplo: Combinaciones de negocios, que contenga medición inicial, posterior, bajas, revelaciones, etc.

**Leonardo Varón García:** Pregunta si las firmas podrían dar apoyo para actualizar las guías que ya existen.

**Martín Chocontá:** Se propone crear una alianza con el INCP, para hacer este documento, ya que este tiene el apoyo de las firmas de auditores. Un tema sería un modelo sobre pérdida esperada.

**Todos:** Opinan que se pueden crear subcomités de trabajo donde se trabajen estos temas.

**Néstor Jimenez Jaimés:** La idea sería: a) actualizar las guías, b) elaborar un manual estructurado de preguntas y respuestas, c) desarrollar documentos de temas complejos.

## 6. Continuidad de los integrantes



Se preguntó a cada uno de los integrantes del comité presentes, sobre su disposición para continuar integrando el comité, a lo cual de manera unánime respondieron que si deseaban continuar.

#### 7. Aplicación del Decreto 957 de 2019

**Wilmar Franco Franco:** Expuso a los integrantes del comité los cambios dispuestos en el Decreto 957/2019 que entró en vigencia en diciembre de 2019, respecto de los nuevos topes de ingresos para clasificar las entidades entre grandes, medianas y pequeñas, y solicita la opinión de los integrantes del comité frente a la conveniencia o inconveniencia de aplicar estos topes para efectos de clasificar las entidades en los grupos 1, 2, 3 para efectos NIF.

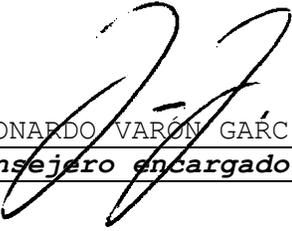
Hasta ahora el CTCP ha dicho que el Decreto 957 no tendrá efectos contables, sin embargo hacer el cambio desde el punto de vista contable tiene altos impactos.

**Sergio Botero Parra:** en el sector financiero se está implementando Basilea III, y en este se está teniendo en cuenta el tema de clasificación tratada en el Decreto 957 de 2019, la cual entró en vigencia el 05/12/19.

#### 8. Otros

Se propone el diez (10) de febrero de 2020 como fecha para el próximo comité.

Habiéndose agotado los temas, se da por terminado el comité a las 10.30 am.

 LEONARDO VARÓN GARCÍA <i>Consejero encargado del Comité</i>	MARIA AMPARO PACHÓN PACHÓN <i>Secretaria Técnica</i>
---	---